

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos del día doce de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN CELEBRADAS LOS DÍAS 23 Y 27 DE FEBRERO Y 1, 5 Y 7 DE MARZO, TODAS ELLAS DE 2024.

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entienden aprobadas las actas de las Mesas de Contratación celebradas los días 23 y 27 de febrero y 1, 5 y 7 de marzo, todas ellas de 2024.

2.) EXPEDIENTE 3378/2023: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS DENOMINADO "INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO CON LA CARPETA CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (EXPEDIENTE. 2023-03378-00633279)".

2.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024.



PRIMERA CONVOCATORIA

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación administrativa presentada por la entidad “ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.” con C.I.F. número A-50878842, licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación y que fue requerida por esta Mesa en su sesión de fecha 14 de febrero de 2024.

Calificada la citada documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**: CONCEDER un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES a la entidad “ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.”, para que presente a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, la documentación que a continuación se detalla:

- *Documento Nacional de Identidad o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, de la persona que ha suscrito la proposición.*
- *Código de Identificación Fiscal (CIF).*
- *Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) correspondiente al ejercicio 2024.*

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

